

Bogotá D.C.

Doctor  
JUAN PABLO BOCAREJO  
Secretario de Movilidad  
AC 13 No. 37-35  
Teléfono: 3649400  
Ciudad

**REF: Remisión Plan Integral de Movilidad Sostenible Instituto Para la  
Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER**

Cordial Saludo,

De acuerdo a la respuesta de los requerimientos, nos permitimos informar que la Entidad está comprometida en el cumplimiento de los compromisos para garantizar la ejecución del Plan de seguridad vial y que se mantenga a largo plazo.

Atentamente,

**RICHARD ALBERTO VARGAS  
DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Proyectó: Johanna Parra Sánchez – Profesional Gestión Administrativa  
Revisó: Monica Rubio Arenas – Subdirectora Corporativa y de Asuntos Público

*Anexo: PIMS IDIGER – Treinta y Seis (36) Folios*



# PIMS

PLAN INTEGRAL DE  
MOVILIDAD SOSTENIBLE

## PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD SOSTENIBLE IDIGER

### RESUMEN EJECUTIVO DEL PLAN

El Plan Integral de Movilidad Sostenible del IDIGER tiene como fin mejorar la calidad de vida de los funcionarios y contratistas, generando estrategias de participación colectiva para aumentar la participación del uso de medios de transporte sostenibles.

En la Entidad la alternativa de movilidad más usada es el transporte público, sin embargo de acuerdo al diagnóstico la mayor parte de los servidores y contratistas de la Entidad viven a menos de 10 kilómetros de la oficina, por esta razón se exploran nuevas alternativas de movilidad como el uso del carro compartido, bicicleta y caminata.

En la primera parte del documento se presenta el diagnóstico de la Entidad, en este se identifica cuales modos de transporte usan los funcionarios, las distancias recorridas, los costos de viaje y los indicadores de síntesis, en la segunda parte se expone el objetivo y alcance del plan Integral de Movilidad Sostenible de la Entidad, la conformación del equipo que implementará y hará seguimiento de las actividades propuestas y por último las estrategias que se proponen implementar por cada actor vial, es importante tener en cuenta que este plan tiene una relación estrecha con el Plan estratégico de Seguridad vial; y por último el plan de acción para el año 2019 con sus respectivos indicadores.

## Tabla de contenido

|                                                                                        |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. INTRODUCCIÓN.....                                                                   | 6  |
| 2. DIAGNÓSTICO.....                                                                    | 7  |
| 2.1 Infraestructura.....                                                               | 8  |
| 2.2 Políticas.....                                                                     | 9  |
| 2.3 Funcionarios.....                                                                  | 11 |
| 2.3.1 Género.....                                                                      | 11 |
| 2.3.2 Edad.....                                                                        | 12 |
| 2.4 Movilidad.....                                                                     | 13 |
| 2.4.1 Distribución horaria.....                                                        | 14 |
| 2.4.2 Distancias recorridas por los funcionarios.....                                  | 15 |
| 2.4.3 Tiempos de Viaje.....                                                            | 17 |
| 2.4.4 Costos de viaje.....                                                             | 18 |
| 2.4.5 Ubicación de los orígenes de los funcionarios.....                               | 19 |
| 2.4.6 Accesibilidad de los servidores.....                                             | 20 |
| 2.5. Indicadores Síntesis De Movilidad.....                                            | 22 |
| 2.5.1 Huella De Calidad De Vida.....                                                   | 22 |
| 2.5.2 Huella De Movilidad Activa.....                                                  | 23 |
| 2.5.3 Huella De Carbono.....                                                           | 24 |
| 2.5.4 Huella Energética.....                                                           | 25 |
| 2.6. Hallazgos.....                                                                    | 26 |
| 2.7. Identificación Oportunidades De Acción.....                                       | 27 |
| 2.8. Preferencias De Los Servidores Públicos Idiger Frente A Movilidad Sostenible..... | 28 |
| 3. OBJETIVO GENERAL.....                                                               | 29 |
| ALCANCE DEL PLAN.....                                                                  | 29 |
| 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....                                                          | 30 |



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

|                                                                                                                            |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 5. GESTIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD .....                                                                                     | 30 |
| 5.1 Conformación del Equipo.....                                                                                           | 30 |
| 5.2 Funciones del equipo PIMS.....                                                                                         | 30 |
| 6. ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR .....                                                                                         | 31 |
| Creación de política de movilidad sostenible al interior de la Entidad y divulgada en el sistema integrado de gestión..... | 31 |
| 6.1. Peatón.....                                                                                                           | 31 |
| 6.2. Ciclista.....                                                                                                         | 32 |
| 6.3. Automóvil.....                                                                                                        | 33 |
| 6.4. Estrategias Transversales .....                                                                                       | 34 |
| 6.5. Monitoreo y Seguimiento.....                                                                                          | 34 |
| 7. PLAN DE ACCIÓN.....                                                                                                     | 35 |



GP-CER453497



CO-SC-CER453496



CO-SC-CER453496



CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

## 1. INTRODUCCIÓN

Dentro del Plan de Desarrollo “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016-2020”, se plantea transformar la manera como los bogotanos se desplazan a través de modos alternativos y sostenibles de transporte. Adicionalmente, el programa “Mejor Movilidad Para Todos” busca contribuir a la democracia urbana porque mejora la calidad y accesibilidad a la movilidad para todos los usuarios: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público colectivo e individual y usuarios del transporte privado.

En la búsqueda de este objetivo, se han planteado acciones puntuales para fomentar el uso del transporte público y de modos de transporte no motorizados, siendo la consolidación de modos de transporte sostenibles, eficientes e incluyentes una de las prioridades de esta administración. De igual forma se han planteado metas asociadas a la reducción de emisiones de PM10, PM2.5 y CO2eq generadas en gran parte por las fuentes móviles en la ciudad.

Para contribuir al alcance de estas metas, se expide la Directiva 002 de 2016 “Bogotá se Mueve Mejor”, implementando en cada entidad y organismo distrital el no uso del carro el primer jueves de cada mes, fomentando el uso de modos de transporte más sostenible como la caminata, la bicicleta o el transporte público y desincentivando el uso del vehículo privado al exigir el no uso de carros oficiales y el cierre de parqueaderos para vehículos automotores.

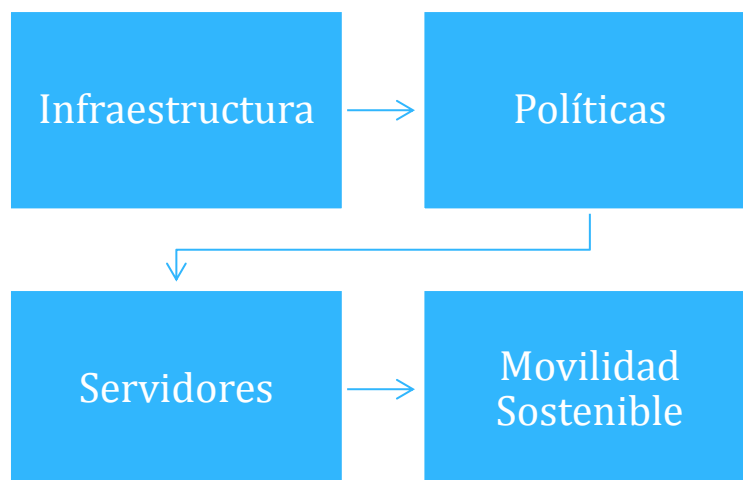
De este interés surge la Red Distrital de Movilidad Sostenible, estrategia enmarcada dentro de la línea de movilidad sostenible de los Planes Institucionales de Gestión Ambiental-PIGA y soportada por el Acuerdo Distrital 663 de 2017 y la Ley 1811 de 2016, como un espacio de apoyo e intercambio de experiencias, para consolidar e implementar Planes Integrales de Movilidad Sostenible-PIMS al interior de las entidades distritales, con el fin de que el distrito se vuelva un referente para la ciudad en la construcción de una ciudad más sostenible y una Bogotá mejor para todos.

Teniendo en cuenta que El Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático es una entidad cuya misión está enfocada en la adaptación al cambio climático para contribuir al Desarrollo Sostenible de la ciudad, se encuentra gestionando desde el año 2016 acciones que permitan movilizar a los funcionarios y contratistas de manera sostenible para generar impactos positivos con respecto a la calidad de vida, la economía y el medio ambiente.

Por lo anterior y con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Distrital 663 de 2017, el IDIGER adoptará el siguiente Plan Integral de Movilidad Sostenible, para fomentar e incentivar el uso de diferentes medios alternativos y sostenibles de transporte al interior de la entidad con el objetivo de racionalizar del uso del vehículo particular, promover la protección al medio ambiente y contribuir a una movilidad socialmente responsable con la ciudad.

## 2. DIAGNÓSTICO

Con el objetivo de lograr construir la línea base de movilidad y entender cómo se movilizan los funcionarios de la Entidad en sus recorridos desde y hacia el trabajo, se realizó una encuesta a sus empleados y con esta información se analizó la dinámica de movilidad en la entidad, los resultados se exponen a continuación de acuerdo a la siguiente caracterización







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

## 2.1 Infraestructura

La sede principal de la Entidad está ubicada en la Diagonal 47 # 77A-09, con ubicación que permite acceder a los servicios de transporte masivo en vías como la Calle 26, la Calle 53, Avenida ciudad de Cali y Avenida Boyacá.

La organización cuenta con 26 cupos de estacionamiento para los vehículos, 12 para motocicletas y 70 para bicicletas. Desde el año 2016 la Entidad ha trabajado fuertemente favoreciendo cada vez más los espacios para estacionar las bicicletas con servicios adicionales para los ciclistas como el servicio de ducha, vigilancia, parqueadero cubierto, registro en bitácora y casilleros; lo anterior nos permitió obtener el certificado con sello oro en la calidad del servicio en el estacionamiento de bicicletas.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

## 2.2 Políticas

La organización ha implementado desde el año 2017 algunas iniciativas con las cuáles busca promover la movilidad sostenible al interior, como son la vinculación a la jornada de día sin carro distrital y otras actividades en favor de la sensibilización de sus funcionarios para la adopción de modos de transporte sostenibles.

Así mismo, en el año 2017 se realizó la adecuación de infraestructura en biciparqueaderos que permitió tener acceso en la sede principal y sede Fontibón a 70 espacios cubiertos, con vigilancia, ducha y lockers, y certificación sello oro por parte de la Secretaria de Movilidad.

De igual forma desde el mes de Julio del año 2017 la Entidad presta un servicio de Ruta Institucional en Vehículo de 19 puestos que tiene cuatro recorridos entre la Sede Principal y la Sede del Centro Distrital de Logística y Reserva, con el fin de desincentivar el uso de vehículo particular y se detalla a continuación:

El área Administrativa te invita a usar la van, que de lunes a viernes realiza recorridos entre la Sede Principal y la Sede de Fontibón

Ten en cuenta los siguientes horarios



**IDIGER**  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

**SI A FONTIBÓN QUIERES LLEGAR...  
LA RUTA IDIGER, PUEDES USAR**

**Primer recorrido**  
Sede Principal - Sede Fontibón: 7:30 a.m.

**Segundo recorrido**  
Sede Principal - Sede Fontibón: 8:30 a.m.

**Tercer recorrido**  
Sede Principal - Sede Fontibón: 11:00 a.m.

**Cuarto recorrido**  
Sede Principal - Sede Fontibón: 1:30 p.m.

**¡Trabajamos para tu bienestar!**

**IDIGER**  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La Entidad en la sede principal ha dispuesto 14 cupos de estacionamiento para los vehículos propios que por la naturaleza misional son de emergencia y 6 cupos con costo mensual para funcionarios.

Con respecto a motocicletas ha dispuesto 12 cupos con costo mensual.

La Entidad cuenta con una flota vehicular propia de 26 vehículos netamente misionales. La Administración y coordinación de los vehículos está detallada dentro del Sistema Integrado de Gestión a través del procedimiento para la Administración y Coordinación de Vehículos, cuya implementación, seguimiento y control es gestionada por un profesional especialista en gerencia en mantenimiento, lo cual permite una alta optimización y eficiencia en la provisión de la flota para los recorridos que deben hacer funcionarios y contratistas de la Entidad.

## EMISIÓN DE CO<sub>2</sub> – TRANSPORTE ENTIDAD

### Resultados 2017

| Tipo de combustible | Combustible                     | Factor emisiones (FE)            | Consumo       | Huella de carbono                    |
|---------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------|--------------------------------------|
| Líquido             | Diesel B10 (Mezcla Comercial)   | 10.28 (kg CO <sub>2</sub> / Gal) | 4501.00 (Gal) | 46254.54 (kg CO <sub>2</sub> )       |
| Líquido             | Gasolina E10 (Mezcla Comercial) | 7.62 (kg CO <sub>2</sub> / Gal)  | 8143.00 (Gal) | 62033.93 (kg CO <sub>2</sub> )       |
|                     |                                 |                                  | <b>Total</b>  | <b>108288.47 (kg CO<sub>2</sub>)</b> |

### Resultados 2018

| Tipo de combustible | Combustible                     | Factor emisiones (FE)            | Consumo       | Huella de carbono                    |
|---------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------|--------------------------------------|
| Líquido             | Diesel B10 (Mezcla Comercial)   | 10.28 (kg CO <sub>2</sub> / Gal) | 6366.00 (Gal) | 65420.21 (kg CO <sub>2</sub> )       |
| Líquido             | Gasolina E10 (Mezcla Comercial) | 7.62 (kg CO <sub>2</sub> / Gal)  | 5992.00 (Gal) | 45647.47 (kg CO <sub>2</sub> )       |
|                     |                                 |                                  | <b>Total</b>  | <b>111067.68 (kg CO<sub>2</sub>)</b> |

Frente al año 2017 la Entidad incrementó la emisión de CO<sub>2</sub> en 2779,21 Kg, en la flota vehicular propia teniendo en cuenta que adquirió 4 vehículos Diesel. No obstante en el año 2018 la Entidad promovió la plantación de árboles y así

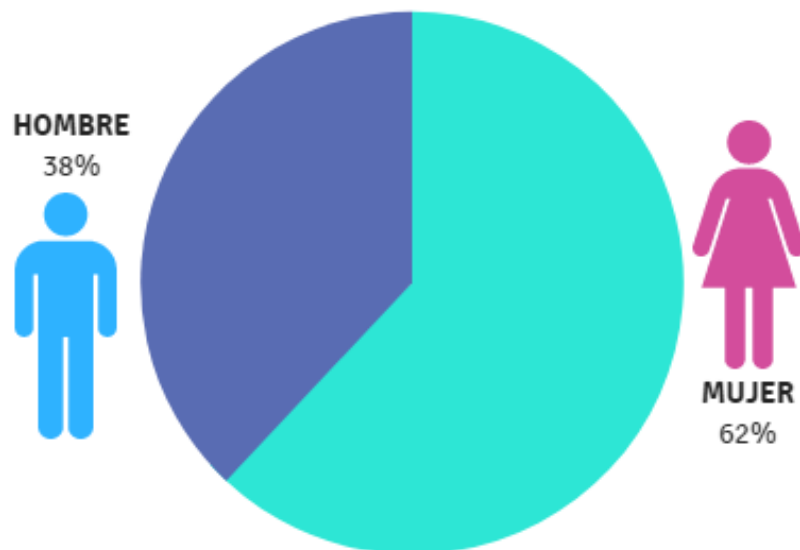
mitigar un poco la generación de CO2.

La fuente de cálculo fue el siguiente enlace:  
<https://concentra.co/calculadora-huella-carbono>

## 2.3 Funcionarios

El diagnóstico de movilidad fue realizado por la Secretaria de Movilidad con base en dos encuestas aplicadas en la organización, dirigidas a sus líderes y a todos los colaboradores 73 encuestas válidas de una población de 180 personas en la sede principal de la Entidad.

### 2.3.1 Género



**LA MUESTRA INDICA MAYORÍA DE  
MUJERES EN LA ENTIDAD**

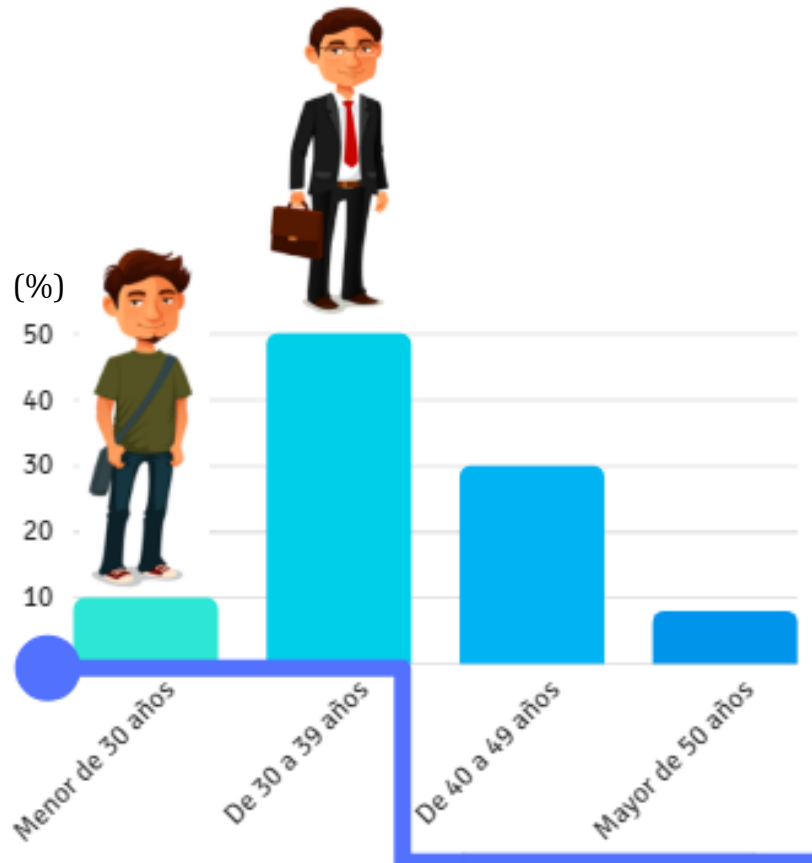


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

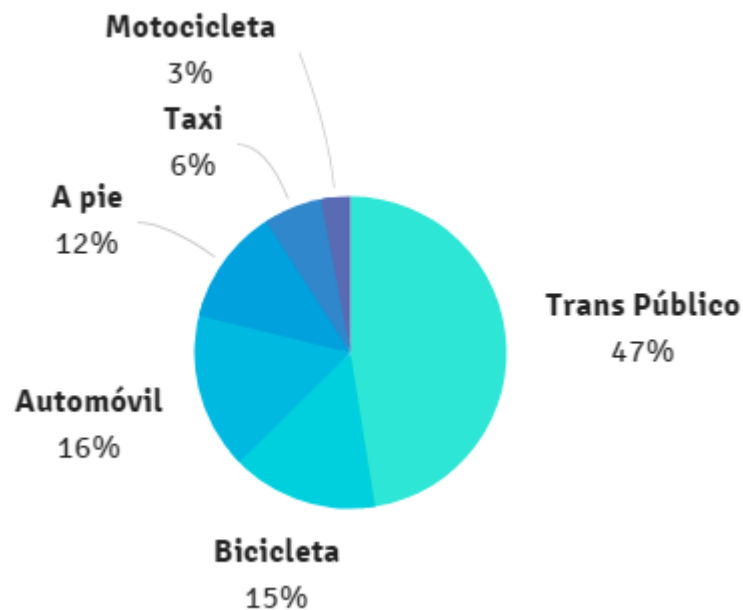
### 2.3.2 Edad



**60% DE LOS  
SERVIDORES  
TIENEN  
MENOS DE 40  
AÑOS.  
POTENCIAL DE  
CAMBIO**

## 2.4 Movilidad

La distribución modal de los viajes hacia y desde la Entidad se concentra en transporte público con una participación del 47%, seguido por el automóvil y la bicicleta que representan el 16% y 15% de los viajes respectivamente



Según la encuesta de Movilidad de 2015 (Secretaría de Movilidad, 2015), en Bogotá, el 45% de los viajes diarios se realizan en transporte público colectivo, el 20,6% a pie, el 13.2% en vehículo privado, el 5.5% en motocicleta y el 4,5% en bicicleta.

De estos resultados, se evidencia que la entidad supera por poco la media de la ciudad en el uso del transporte público colectivo y el vehículo privado, mientras que se encuentra por debajo en la caminata y la motocicleta.

Es importante resaltar que la distribución es buena en el uso de modos de transporte sostenibles, dado el alto porcentaje de viajes en bicicleta.

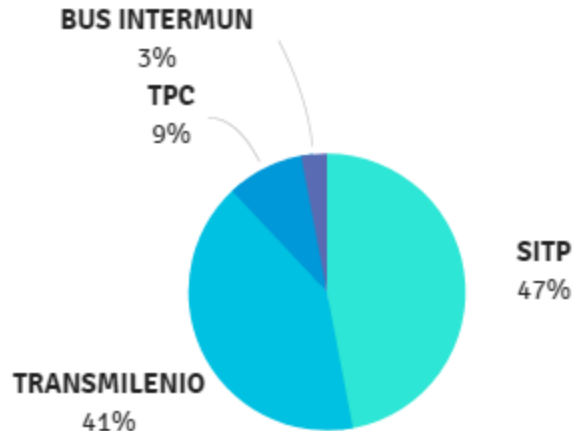




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático



**EL TRANSPORTE PÚBLICO ES EL  
PRINCIPAL MODO DE TRANSPORTE  
DE LA ENTIDAD, ENTRE ÉSTOS EL  
SITP REPRESENTA EL 47% Y  
TRANSMILENIO EL 41%.**

#### 2.4.1 Distribución horaria

La mayoría de funcionarios de la organización **llegan a trabajar entre 7:00 y 8:00** de la mañana, mientras que la distribución de **la hora de salida se da en el rango de las 16:30 y las 17:30**



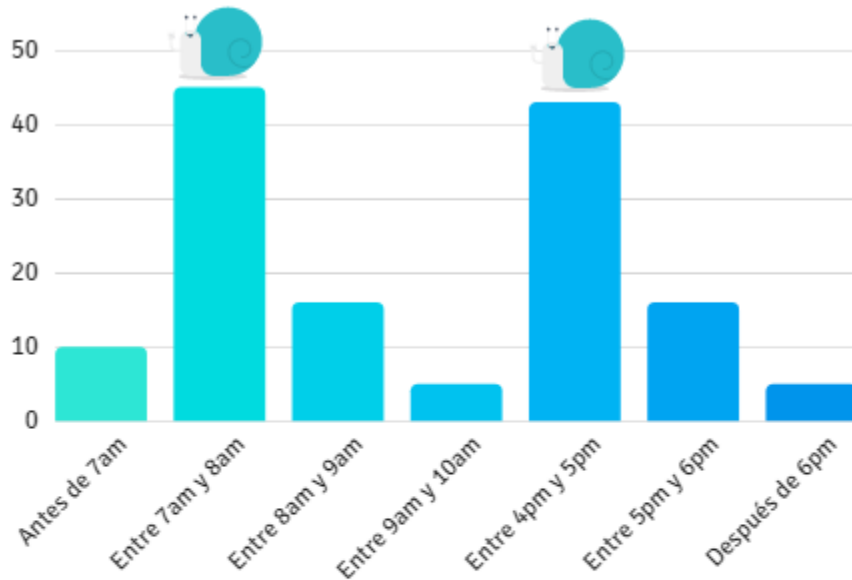




**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático



**LOS PICOS COINCIDEN CON LAS HORAS PICO  
DE LA CIUDAD, MOTIVO POR EL CUAL ES  
POSIBLE QUE LAS PERSONAS ESTÉN  
TENIENDO ALTOS TIEMPOS EN SUS  
DESPLAZAMIENTOS Y SE VEAN AFECTADAS,  
DADA LA ALTA PROPORCIÓN DE USUARIOS  
DEL TRANSPORTE PÚBLICO, POR LA ALTA  
OCUPACIÓN DEL SISTEMA EN ESTOS  
HORARIOS.**

#### 2.4.2 Distancias recorridas por los funcionarios

La distancia promedio recorrida por los funcionarios es de



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER453497



CO-SC-CER453496



CO-SC-CER453496



CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

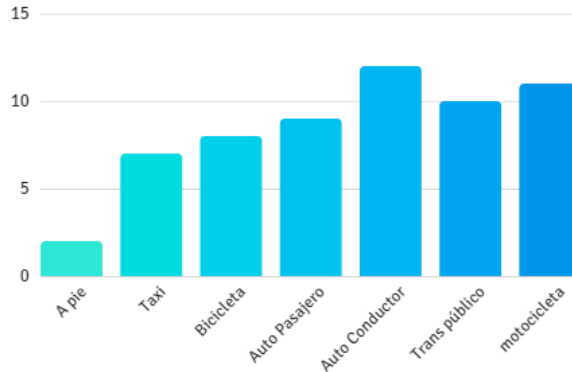


**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

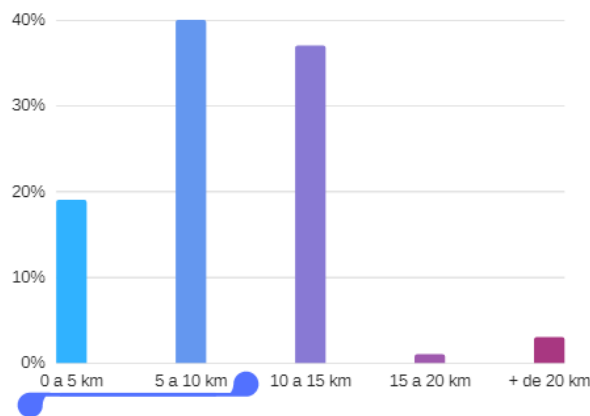
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

**DISTANCIA PROMEDIO RECORRIDA POR MODO – KM**



**LOS FUNCIONARIOS QUE RECORREN UNA  
MAYOR DISTANCIA SON AQUELLOS QUE SE  
MOVILIZAN EN AUTOMÓVIL, SEGUIDOS POR  
LOS QUE UTILIZAN LA MOTOCICLETA Y EL  
TRANSPORTE PÚBLICO.**

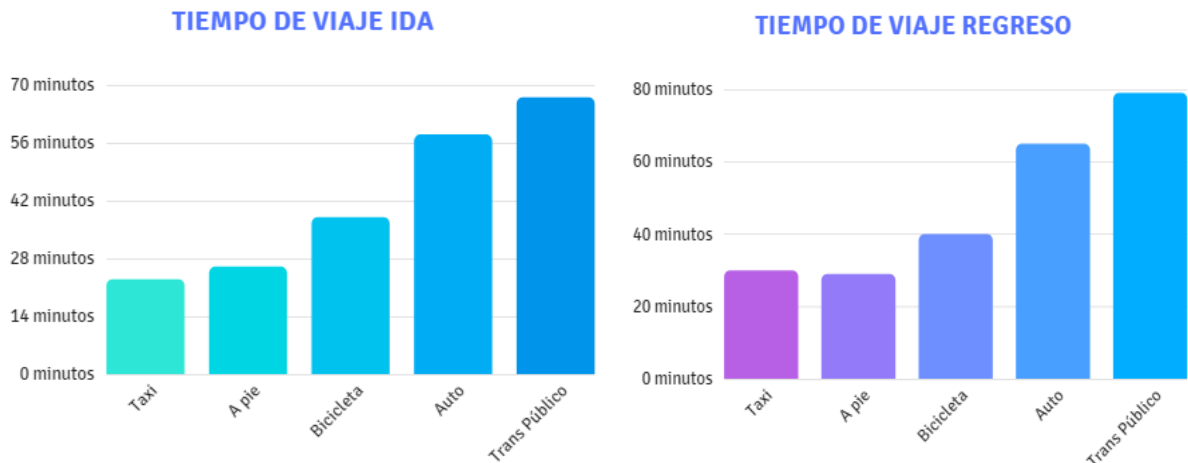
**DISTANCIA DE LAS RESIDENCIAS A LA ENTIDAD - KM**



**ENTRE LOS FUNCIONARIOS ENCUESTADOS, SE  
ENCONTRÓ QUE EL 59% RESIDEN A UN RANGO  
DE DISTANCIA MENOR A 10 KM, DISTANCIA  
QUE VIABILIZA EL USO DE MODOS MÁS  
SOSTENIBLES**

### 2.4.3 Tiempos de Viaje

El tiempo de viaje promedio de los funcionarios es de **56 minutos**.



Se puede observar que en promedio el mayor tiempo de viaje se realiza de regreso a casa cuando se utiliza el transporte público, alrededor de 79 minutos se gasta en desplazamiento, teniendo en cuenta los trancones en las principales vías que utilizan los funcionarios como son la calle 26, Avenida Boyacá y Avenida Ciudad de Cali, también indican que la poca frecuencia de SITP aumenta el tiempo de regreso, así como la cantidad de personas que viajan en Transmilenio lo que impide el uso efectivo de este medio de transporte, el tiempo de espera indican la mayoría de los encuestados es de 10 minutos mínimo.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

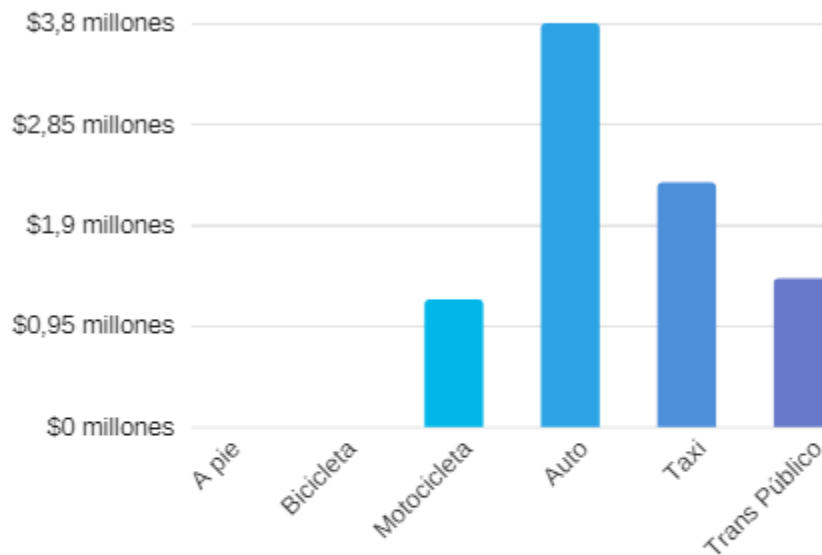
AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

**El transporte público es el modo que genera mayores tiempos de viaje a los funcionarios.**

#### 2.4.4 Costos de viaje

En promedio un funcionario de la entidad gasta \$1.437.462 pesos al año movilizándose desde y hacia el trabajo.

#### DINERO GASTADO EN DESPLAZAMIENTO



**EN RELACIÓN A LOS COSTOS QUE SE GENERAN  
SOBRE LOS FUNCIONARIOS PARA  
MOVILIZARSE DESDE Y HACIA LA ENTIDAD,  
SON LOS USUARIOS DEL AUTOMÓVIL PRIVADO  
Y EL TAXI LOS QUE MÁS GASTAN, GASTANDO  
MÁS DE 3.5 MILLONES DE PESOS AL AÑO EN  
TRANSPORTE QUIENES VIAJAN EN AUTOMÓVIL  
Y MÁS DE 2 MILLONES PARA QUIENES SE  
TRANSPORTAN EN TAXI**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE

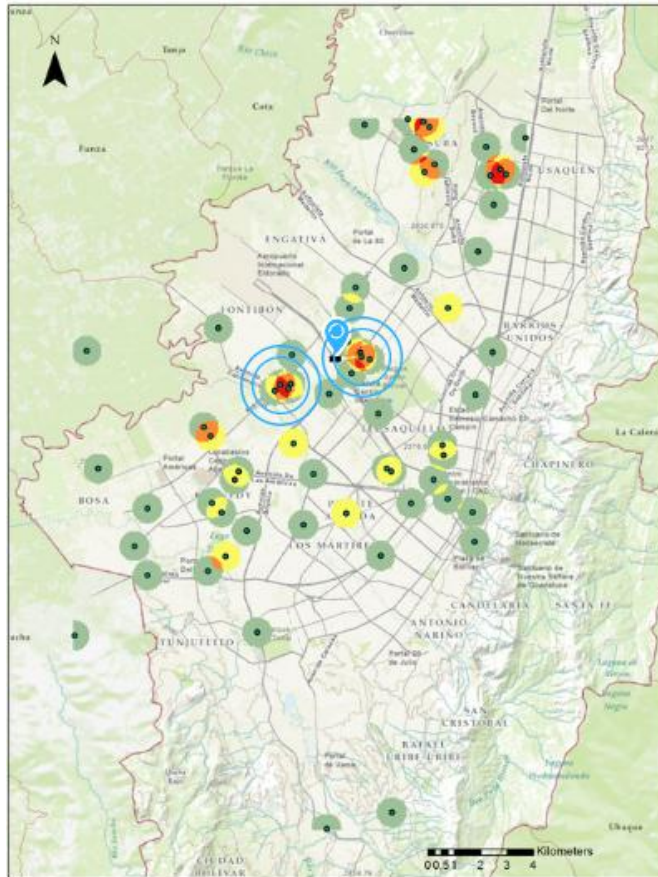
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

Es importante aclarar que los ciclistas sí incurren en algunos costos como la adquisición y mantenimiento de las bicicletas, compra de elementos de seguridad, vestimenta, pero no fueron valorados.

#### 2.4.5 Ubicación de los orígenes de los funcionarios

Según la muestra, los hogares de los servidores de IDIGER se encuentran dispersos en la ciudad, sin embargo, se observan tres puntos de concentración de funcionarios de los cuales dos están cerca de la entidad.

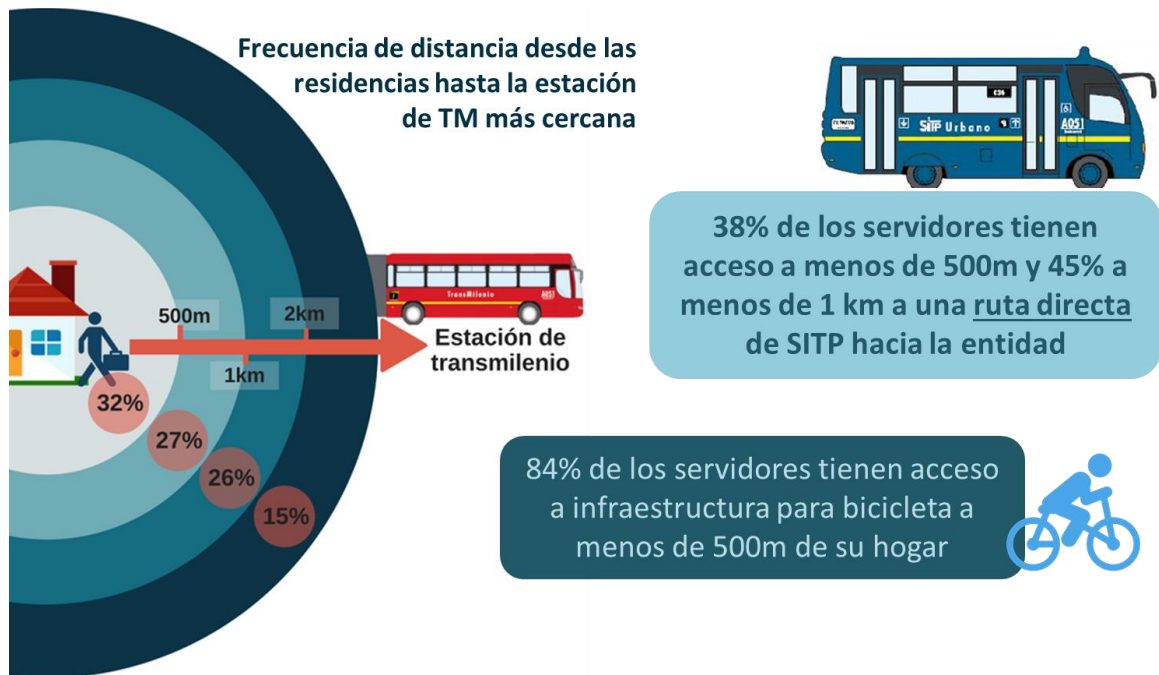
El mapa con la ubicación de los funcionarios en relación a su distancia a la Entidad se muestra en la imagen a continuación:





#### 2.4.6 Accesibilidad de los servidores

Analizando el acceso que tienen los servidores al transporte público, se presenta la distribución de servidores según la cercanía a una estación de Transmilenio y el porcentaje de servidores que tienen acceso a una ruta directa hasta la entidad a **menos de 500 y 1.000 metros**.



De acuerdo a lo anterior el modo de transporte más utilizado por los servidores y contratistas de la Entidad corresponden al transporte público, por lo tanto a continuación se detalla un breve resumen del uso de transporte por parte de los funcionarios de IDIGER y la forma en que se pueden generar alternativas de movilidad sostenible.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

## USO DE TRANSPORTE



**HOMBRES**

% VIAJE ----- 47%  
DISTANCIA -- 10 KMS  
GASTO ANUAL -- \$1.437 M  
TIEMPO DE VIAJE - 80 MNTS  
EDAD PROMEDIO - 36 AÑOS



**MUJER**

% VIAJE ----- 16%  
DISTANCIA -- 12KMS  
GASTO ANUAL -- \$3.5 M  
TIEMPO DE VIAJE - 62 MNTS  
EDAD PROMEDIO 42 AÑO



**HOMBRES**

EDAD PROMEDIO 35  
% VIAJE ----- 15%  
DISTANCIA -- 8 KMS  
GASTO ANUAL -- \$0  
TIEMPO DE VIAJE - 40 MNTS

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER453497



CO-SC-CER453496



CO-SC-CER453496



CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

## 2.5. Indicadores Síntesis De Movilidad

Los resultados del diagnóstico de la encuesta realizada se tradujeron en cuatro indicadores que permiten cuantificar el impacto social y ambiental de la Entidad. El **impacto social** se cuantifica a través de la **huella de calidad de vida** y la **huella de movilidad activa**, mientras que el **impacto ambiental** se refleja a través de la **huella de carbono** y la **huella energética**.

### 2.5.1 Huella De Calidad De Vida

La Huella de Calidad de Vida es el tiempo de calidad que una persona deja de aprovechar en su bienestar personal al año por el tiempo que gasta en los desplazamientos desde y hacia el trabajo [días/año].





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

### 2.5.2 Huella De Movilidad Activa

La huella de movilidad activa se refiere al tiempo que las personas están desplazándose activamente, es decir, realizando ejercicio físico.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER453497



CO-SC-CER453496



CO-SC-CER453496



CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

### 2.5.3 Huella De Carbono

La Huella de Carbono representa **las toneladas de CO2** equivalente emitidas al año en promedio por el transporte de los empleados, **expresado en hectáreas de bosque que se necesita sembrar al año para absorber dichas emisiones.**



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER453497



CO-SC-CER453496



CO-SC-CER453496



CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

### 2.5.4 Huella Energética

La huella energética es la cantidad de combustible consumido por concepto de los viajes hacia y desde el trabajo:



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER453497



CO-SC-CER453496



CO-SC-CER453496



CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

## 2.6. Hallazgos



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE  
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático

## 2.7. Identificación Oportunidades De Acción

**ACCIONES A REALIZAR**

**PEATÓN**

- \* Curso sobre normas de tránsito
- \* Sensibilización en Seguridad Vial
- \* Programa de Caminatas

**CICLISTA**

- \* Curso sobre normas de tránsito
- \* Consolidación caravanas internas
- \* Programa de Ciclopaseos

**AUTOMÓVIL**

- \* Curso sobre normas de tránsito
- \* Fomento del Carro Compartido
- \* Programa de ecoconducción

**ESTRATEGIAS TRANSVERSALES**

- \* Día Sin carro Distrital

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11  
Conmutador: 4292801 Fax:4292833  
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER453497



CO-SC-CER453496



CO-SC-CER453496



CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## 2.8. Preferencias De Los Servidores Públicos Idiger Frente A Movilidad Sostenible

Las soluciones alternativas de movilidad sostenible que los funcionarios de IDIGER proponen son las siguientes:





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos  
y Cambio Climático



Es importante aclarar que en el año 2018 la Entidad efectuó la gestión ante la Secretaria de Hacienda para poder ofrecer rutas a los funcionarios, no obstante, el presupuesto no fue aprobado porque el costo era bastante alto.

### 3. OBJETIVO GENERAL

El Objetivo del presente plan es reducir la huella de carbono mediante el incentivo de uso de medios de transporte sostenibles para mejorar la calidad de vida de los servidores públicos del IDIGER.

### 4. ALCANCE DEL PLAN

La implementación y seguimiento será realizado por la Subdirección Corporativa y de Asuntos Disciplinarios – Área de Gestión Administrativa desde el año 2019 hasta el año 2020.



GP-CER453497



CO-SC-CER453496



CO-SC-CER453496



CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496  
Certificado N° CO-SA-CER366134  
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



## 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- La entidad trabajará en fomentar el uso de la bicicleta como vehículo sostenible
- Promover el uso eficiente de los vehículos.
- Fomentar la caminata y el uso del carro compartido

## 5. GESTIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD

### 5.1 Conformación del Equipo

Las áreas que participarán de manera activa en la implementación y desarrollo del Plan Integral de Movilidad Sostenible son el Comité Institucional de Gestión y desempeño del IDIGER, que se encuentra conformado por los líderes del Sistema Integrado de Planeación y Gestión. Así mismo, el equipo coordinador del PIMS será el siguiente:

| CARGO EN EL EQUIPO                   | RESPONSABLE                                                  |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Líder del Programa de Comunicaciones | Profesional Universitaria 219-12                             |
| Líder del equipo PIMS                | Profesional Especializada 222-23 -<br>Gestión Administrativa |
| Representante de Gestión Ambiental   | Profesional de Gestión Ambiental - PIGA                      |
| Líder del Programa de Incentivos     | Profesional Especializada 222-23 -<br>Talento Humano         |

Este equipo tendrá por objeto planear, socializar, implementar y medir las acciones que permitan lograr el aumento en el uso de medios de transporte sostenibles por parte de los funcionarios y contratistas del IDIGER. No obstante, dentro del plan de acción de la entidad el seguimiento se efectuará desde el área de Gestión Administrativa.

### 5.2 Funciones del equipo PIMS

#### 1. Realizar el Plan de acción para la vigencia

2. Establecer los cronogramas de las actividades a realizar al interior de la Entidad
3. Realizar la socialización de campañas de movilidad sostenible
4. Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma de actividades
5. Elaborar los informes requeridos por los entes de control, Secretaria de Movilidad y Dirección General.
6. El equipo se reunirá cuando sea convocado por alguno de los integrantes y mínimo cuatro (4) veces en el año.

## 6. ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR

Creación de política de movilidad sostenible al interior de la Entidad y divulgada en el sistema integrado de gestión

### 6.1. Peatón



**Meta:** Promover la caminata al trabajo aumentando la participación del 5% de los colaboradores de la entidad.

Con el apoyo de la Policía Nacional se dictará un curso sobre normas de tránsito dirigido a todos los servidores de la Entidad, el cual será realizado en el mes de Abril. Con este curso se busca que las normas de tránsito sean conocidas, comprendidas y apropiadas con el fin de evitar los accidentes de tránsito para mejorar la convivencia entre los diferentes actores de la vía pública.

Con el apoyo de la Dirección de seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito se realizará una sensibilización sobre seguridad vial dirigido a todos los servidores de la Entidad, el cual será realizado en el mes de Agosto. Con esta se busca que los servidores sean informados sobre la forma prudente de actuar en la vía pública en el rol de peatón.

## 6.2. Ciclista



**Meta:** Promover el uso de la bicicleta aumentando la participación del 5% de los colaboradores de la entidad.

Con el fin de promover el uso de la bicicleta bimensualmente se publicará en las carteleras digitales a los servidores públicos que certifiquen en el formato de USO DE BICICLETA - ADM-FT-114 las 30 veces que llegaron al trabajo en esta modalidad, en los meses de Junio y Diciembre se realizarán actividades de bienestar a estos biciusuarios por su compromiso con el medio ambiente.

Para promover la seguridad y movilidad sostenible al interior de la Entidad se configurarán caravanas mensuales lideradas por los mismos funcionarios en pro de compartir conocimiento de las vías, los líderes también tendrán un reconocimiento por su labor.

### 6.3. Automóvil



**Meta:** Establecer y socializar el protocolo de uso de vehículos que promuevan el uso eficiente y seguro de los vehículos motorizados utilizados por los colaboradores.

Con el apoyo de la Policía Nacional se dictará un curso sobre normas de tránsito dirigido a todos los servidores de la Entidad, el cual será realizado en el mes de

Abril. Con este curso se busca que las normas de tránsito sean conocidas, comprendidas y apropiadas con el fin de evitar los accidentes de tránsito para mejorar la convivencia entre los diferentes actores de la vía pública.

Para disminuir el impacto en la huella de carbono se ofrecerán a los servidores públicos de la Entidad jornadas de sensibilización sobre eco-conducción, en el mes de Marzo de 2019.

Con el fin de promover el uso del carro compartido mensualmente se reconocerán públicamente a aquellos servidores que compartan el vehículo con mínimo tres funcionarios más de la Entidad, el incentivo para el funcionario que comparta su vehículo por mínimo dos meses es el acceso a un cupo de los parqueaderos de la Entidad. Se realizará a través de un concurso entre las diferentes Subdirecciones u Oficinas, mediante el cual las personas que quieran compartir el vehículo se inscribirán y a través del seguimiento realizado por la Subdirección Corporativa y Asuntos Disciplinarios, se procederá a la premiación. Esta actividad se realizará cada dos meses con el fin de tener varios beneficiarios.

#### 6.4. Estrategias Transversales

Participar activamente en las jornadas de movilidad sostenible, difundiendo las piezas de comunicación, asistiendo a las reuniones convocadas por la red muévete mejor, incentivando a los servidores públicos a usar medios de transporte sostenibles y restringiendo el acceso de los parqueaderos de la Entidad en estas jornadas del día sin carro distrital.

Como estrategia de comunicación se entregarán piezas divulgativas digitales con tips sobre los días de movilidad sostenible Distritales, el plan de acción trimestral, foro virtual sobre estrategias que los funcionarios quieran implementar al interior de la Entidad para promover movilidad sostenible, la calidad de vida, el medio ambiente y el cambio climático.

#### 6.5. Monitoreo y Seguimiento

Para realizar el seguimiento del monitoreo y evaluación del cronograma de actividades estipulado en el plan de acción, se llevarán a cabo los reportes periódicos por parte del área de Gestión Administrativa.



Así mismo, Se realizarán y enviarán los reportes a la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, del Día Sin Moto y Sin Carro Distrital.

Desde el área de planeación, la profesional que lidera el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA reporta la información de biciusuarios mediante los formularios de SDA-STORM Web en los tiempos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente.

En materia de presupuesto, la oficina de Talento Humano acompañará las actividades del presente plan con las líneas de bienestar en materia de incentivos.

La Oficina Asesora de Comunicaciones acompañará las actividades del presente plan con las campañas y divulgación en los medios establecidos para tal fin.

Es importante resaltar que desde el año 2016, la Oficina Asesora de Comunicaciones creó un logo especial para informar actividades de movilidad sostenible, esta información es divulgada en carteleras digitales, voz a voz, Boletín interno e imagen de entrada para los computadores

## 7. PLAN DE ACCIÓN

Con la ejecución del plan de acción de Movilidad Sostenible se espera aumentar al interior de la Entidad el uso de transporte sostenible y disminuir la huella de carbono generada por el uso de vehículo automotor. Ver Anexo